



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2021

Res. H N° 0737/21

Expte. N° 4.452/20

VISTO:

La resolución H-837/20 por la cual se otorga una ayuda económica del **Fondo de Capacitación Docente** a la Prof. Fabiana LOPEZ, destinada a solventar gastos relacionados con el cursado del Doctorado en Humanidades que cursa en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Fabiana LOPEZ realizó la correspondiente rendición de cuentas con los comprobantes de gastos, objeto de las presentes actuaciones;

QUE la totalidad de gastos que se reconocen en el presente expediente ascienden a la suma total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 7.950,00);

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

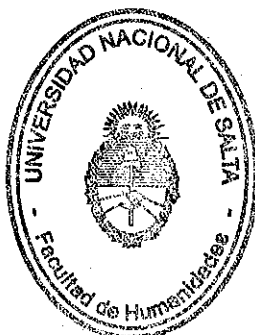
ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de cuentas y **REINTEGRAR** a la Profesora Fabiana LOPEZ, DNI. 26.131.122, la suma total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 7.950,00), con motivo del cursado del Doctorado en Humanidades de la Universidad Nacional de Tucumán.

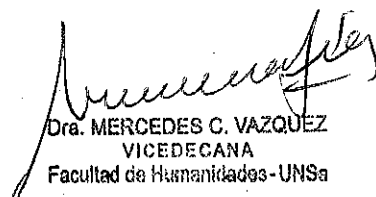
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes a esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de Capacitación Docente (27.02.00).-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela Cs. Educación, Dirección Administrativa Contable, publíquese con copia a Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Jac.-


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa